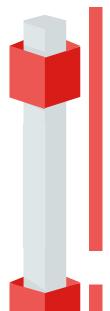


Programas que contribuyen al acceso efectivo de este derecho





La discriminación genera consecuencias negativas en las libertades, derechos y oportunidades de los grupos y personas que la padecen; la desventaja social producida por la discriminación es independiente de las desventajas de índole socioeconómica, esto quiere decir que las relaciones discriminatorias no se limitan a las personas con un ingreso económico reducido, sino que generan la imposibilidad de acceder a derechos formalmente establecidos para toda la población. Por ello, el derecho a la no discriminación juega un papel crucial en el desarrollo social.

Respecto a la metodología se realiza la siguiente precisión: las medidas de nivelación tienen el propósito de nivelar o "emparejar" el terreno en el que viven e interaccionan los grupos sociales; las medidas de inclusión tienen el propósito de incluir en el sistema de derechos y oportunidades sociales a quienes están parcial o totalmente fuera de este como resultado de la discriminación, y las acciones afirmativas son acciones gubernamentales o políticas públicas que obligan a un tratamiento preferencial temporal hacia un grupo discriminado, a efecto de colaborar en la superación de la desventaja que la discriminación le genera. Por lo anterior, en esta sección se presentan los programas y acciones que fomentan el acceso efectivo al derecho a la no discriminación.

Principales resultados

Se encontraron 54 programas relevantes por su contribución al acceso efectivo al derecho a la no discriminación: 6 fuertemente, 36 medianamente y 12 ligeramente. Esto quiere decir que de los 122* programas sociales que operan en 2021, poco más de 44 por ciento contribuyen al acceso efectivo de este derecho.



Fuertemente relevantes

S039	SALUD	Programa de Atención a Personas con Discapacidad				
S046	SEMARNAT	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible				
S287	SEBIEN	Sembrando Vida				
S010	INMUJERES	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género				
S178	INPI	Programa de Apoyo a la Educación Indígena				
S249	INPI	Programa para el Rienestar Integral de los Pueblos Indígenas				



Medianamente relevantes

S052	SADER	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.					
S053	SADER	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)					
S290	SADER	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos					
S292	SADER	Fertilizantes					
S293	SADER	Producción para el Bienestar					
S304	SADER	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura					
U007	SE	Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares					

*Nota: Se analizaron 122 programas de los 123 del Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021, debido a que la fusión del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia (PSVJF) con el Programa Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños hijos de madres trabajadores (PABNNHMT) se realizó posterior a la publicación del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.



Programas que contribuyen al acceso efectivo de este derecho



Medianamente relevantes

E032	SEP	Políticas de Igualdad de Género en el Sector Educativo				
S072	SEP	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez				
S243	SEP	Programa de Becas Elisa Acuña				
S269	SEP	Programa de Cultura Física y Deporte				
S283	SEP	Jóvenes Escribiendo el Futuro				
S295	SEP	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)				
S298	SEP	Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con Discapacidad (PAPFEMS)				
S311	SEP	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez				
S200	SALUD	Fortalecimiento a la Atención Médica				
S202	SALUD	Calidad en la Atención Médica				
S043	STPS	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)				
S280	STPS	Jóvenes Construyendo el Futuro				
S177	SEDATU	Programa de Vivienda Social				
S273	SEDATU	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)				
S074	SEMARNAT	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento				
S217	SEMARNAT	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola				
S219	SEMARNAT	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable				
S038	IMSS-BIENESTAR	Programa IMSS-BIENESTAR				
S155	SEBIEN	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)				
S174	SEBIEN	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras				
S176	SEBIEN	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores				
S286	SEBIEN	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente				
U011	SEBIEN	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural				



Programas que contribuyen al acceso efectivo de este derecho



Medianamente relevantes

U012	SEBIEN	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos
S057	CULTURA	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)
S268	CULTURA	Programa de Apoyos a la Cultura
S303	CULTURA	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales
E042	ISSSTE	Atención a Personas con Discapacidad
S281	SEDATU SEP SALUD CULTURA	Programa Nacional de Reconstrucción



Ligeramente relevantes

E016 SEP	Producción y Distribución de Libros y Materiales Culturales
E028 SEP	Normalización y Certificación en Competencias Laborales
E064 SEP	Educación para Adultos (INEA)
S270 SEP	Programa Nacional de Inglés
U282 SEP	La Escuela es Nuestra
E036 SALUD	Programa de Vacunación
E040 SALUD	Servicios de Asistencia Social Integral
E041 SALUD	Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y a Adolescentes
E003 STPS	Ejecución de los Programas y Acciones de la Política Laboral
E016 SEMARNAT	Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas
E022 CULTURA	Servicios Cinematográficos
E036 ISSSTE	Equidad de Género



Programas que contribuyen al acceso efectivo de este derecho

Anexos transversales del PEF 2021

Anexo transversal	Programas	Nivel de relevancia		
Allexo tidlisvelsal	relevantes	Fuerte	Mediana	Ligera
Anexo 10. Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas	24	2	18	4
Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres	28	3	21	4
Anexo 14. Recursos para la atención de grupos vulnerables	21	3	14	4
Anexo 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes	13	3	9	1
Anexo 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	20	9	9	2

Figura 1. Metodología para identificar a los programas sociales que contribuyen al acceso efectivo del derecho a la no discriminación



Se consideran programas fuertemente relevantes aquellos que presentan contenido o prescripción general de no discriminación en su fundamento legal e incluyen medidas de nivelación, inclusión y de acción afirmativa.*



Se consideran programas medianamente relevantes aquellos que presentan contenido o prescripción general de no discriminación en su fundamento legal e incluyen uno o dos tipos de medidas antidiscriminatorias (nivelación, inclusión o de acción afirmativa).*



Se consideran programas ligeramente relevantes aquellos que contienen al menos un tipo de medida antidiscriminatoria (nivelación, inclusión o de acción afirmativa)* y no presentan contenido o prescripción general de no discriminación en su fundamento legal.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

^{*}Las medidas de nivelación tienen el propósito de "emparejar" el terreno en el que viven e interaccionan los grupos sociales; las medidas de inclusión tienen el propósito de incluir en el sistema de derechos y oportunidades sociales a quienes están parcial o totalmente fuera de este como resultado de la discriminación y las acciones afirmativas son acciones gubernamentales o políticas públicas que obligan a un tratamiento preferencial temporal hacia un grupo discriminado.



Programas que contribuyen al acceso efectivo de este derecho

Consideraciones



Se deben reducir las inequidades en los servicios de atención a la salud a través de la promoción de políticas intersectoriales, que atiendan de forma integral y conjunta los determinantes sociales de la salud. Esta acción ayudará a promover la implementación de medidas antidiscriminatorias que privilegien a grupos de población¹.



Las desigualdades sociales y económicas que han enfrentado los grupos históricamente discriminados, como resultado de los patrones de discriminación y exclusión, tienen consecuencias de largo plazo que se perpetúan de una generación a otra. Por lo anterior, se considera imperante priorizar la atención de estos grupos².



Los servicios de intermediación laboral deben incluir estrategias diferenciadas y más intensivas para grupos específicos de población como jóvenes, mujeres, indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad, personas que han permanecido mucho tiempo en el desempleo o que tienen bajo nivel educativo, esto debido a que enfrentan barreras adicionales para ingresar al mercado laboral¹.



Difundir y reforzar las acciones para prevenir y mitigar la violencia contra las mujeres, lo cual se vuelve más urgente en el contexto de la emergencia sanitaria, ya que se requiere la atención a mujeres víctimas de violencia de género y violencia sexual¹.



Garantizar que los apoyos de programas sociales se entreguen de forma igualitaria para todas las personas y con criterios de no discriminación².

¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020. México, CDMX. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS 2020.pdf

² Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). Consideraciones para el proceso presupuestario 2021. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/CPP 2021/CPP2021.Pdf